ID 330.212.-

ADENDA Nº 04

SE COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2017 "ADQUISICION DE HIPOCLORITO DE SODIO", SE REALIZAN LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESPECÍFICAMENTE EN LOS SIGUIENTES PUNTOS, QUEDANDO REDACTADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP), ETAPAS Y PLAZOS, SE MODIFICA LA FECHA Y HORA PARA LA RECEPCION Y APERTURA DE SOBRES, Quedando de la siguiente manera:

Tope de Consulta: Hasta el Viernes 03 de Noviembre de 2.017, 12:00 hs.-
Fecha Entrega Ofertas: hasta el Miércoles 08 de Noviembre de 2.017, 10:00 hs.-
Fecha Apertura Ofertas: Miércoles 08 de Noviembre de 2.017, 10:15 hs.-

EN LA SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION - REQUISITOS PARA LA CALIFICACION POSTERIOR ADJUDICACION DEL CONTRATO – EN EL PUNTO (B) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA – (B).1 Experiencia, queda redactado de la siguiente manera:

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

(B).1 Experiencia:

Copia de contratos y/o facturaciones a instituciones públicas y/o privadas de Venta de Hipoclorito de Sodio por un monto equivalente al 25 % por año, como mínimo del monto total de la oferta .-

Se podrá presentar la cantidad de contratos y/o facturaciones necesarios para alcanzar el porcentaje requerido. Se consideraran contratos y/o facturaciones de los años 2015 y 2016. Deberá presentar como mínimo un contrato por año. En el caso de que el oferente haya tenido adjudicaciones cuyos datos sean obtenidos en el SICP, podrá presentar **el Formulario No. 10** – Historial de Adjudicaciones, en sustitución a la entrega de copias de contratos.-

EN LA SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION - REQUISITOS PARA LA CALIFICACION POSTERIOR ADJUDICACION DEL CONTRATO – EN EL PUNTO (B) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA – (B).2 Capacidad Técnica, queda redactado de la siguiente manera:

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

(B).2 Capacidad Técnica:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

- Carta de Conformidad del Administrador del Contrato y/o Notas de Remisión, que deben corresponder a los contratos presentados para el Punto 2.c) Experiencia y Capacidad Técnica.-
- **Autorización del Fabricante / Representante / Distribuidor** en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado. La documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.-

ID 330.212.-

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

N° de Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Cantidad	U.M.	Presentación
1		Hipoclorito de Sodio	Hipoclorito al 8%	75.000	Litros	Bidones de 10 litros

- El Producto deberá ser libre de Tripolifosfato de Sodio.
- Todos los bidones deberán de contener impreso el Número de Lote, fecha de fabricación, y la fecha de vencimiento. El vencimiento deberá ser como mínimo de 3 (tres) meses desde el momento de la entrega.-
- Todos los bidones deberán de contar con la leyenda impresa con tinta indeleble "USO EXCLUSIVO DEL MSPyBS. PROHIBIDA SU VENTA O COMERCIALIZACION".-
- El Producto deberá contar con:
  a) Certificado de Registro Sanitario – Producto Domisanitario expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.-
  b) Certificado de Análisis o Ensayo Físico-Químico, emitido por el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN) o el Centro Multidisciplinario de Investigación Tecnológica de Asunción (CEMIT-UNA) de la determinación de la concentración de materia activa y demás datos físico-químicos (con relación al Ph), del Lote al que corresponde el Producto.-
  c) Certificado del Producto por la Cámara Paraguaya del Cloro (CAPACLOR).-

EN LA SECCIÓN VII ANEXOS, ANEXO N° I, DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA, INC. F, queda redactada de la siguiente manera:

A) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.
Copia de contratos y/o facturaciones a instituciones públicas y/o privadas de Venta de Hipoclorito de Sodio por un monto equivalente al 25 % por año, como mínimo del monto total de la oferta .- Se podrá presentar la cantidad de contratos y/o facturaciones necesarios para alcanzar el porcentaje requerido. Se consideraran contratos y/o facturaciones de los años 2015 y 2016. Deberá presentar como mínimo un contrato por año. En el caso de que el oferente haya tenido adjudicaciones cuyos datos sean obtenidos en el SICP, podrá presentar **el Formulario No. 10** – Historial de Adjudicaciones, en sustitución a la entrega de copias de contratos.-
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
• Carta de Conformidad del Administrador del Contrato y/o Notas de Remisión, que deben corresponder a los contratos presentados para el Punto 2.c) Experiencia y Capacidad Técnica.-
Balance General y Estado de Resultados, conforme disposiciones de la Resolución 173/04 del SET de los siguientes años: 2015 y 2016.-
Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, a los efectos de la aplicación de dicho margen.-

OBSERVACION: La enmienda descrita prevalecerá sobre lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones y los Datos Cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), y será obligatoria para todos los licitantes.-

ITAUGUÁ, 31 DE OCTUBRE DE 2017.-

BRENDA DELGADILLO VESTER Directora Sub Unidad Operativa de Contrataciones S4 Hospital Nacional - M.S.P. y B.S.

BRENDA DELGADILLO VESTER, Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4)